

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

En Badajoz un mes 1 25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem. La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publican los domingos.

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

Badajoz.—Año LX.—Núm. 12 088

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Viernes 30 de Octubre de 1914

CRÓNICA

LA BATALLA DEL VÍSTULA

Cuando escribo esta modesta crónica, llegan noticias importantísimas de San Petersburgo.

Según ellas, los rusos han ganado la batalla del Vístula, después de siete días de lucha encarnizada. Los esfuerzos de los alemanes para pasar el gran río y apoderarse de Varsovia han fracasado ruidosamente. Del Buzza al Daister, la formidable contienda, donde han chocado casi cuatro millones de hombres, se ha decidido en favor de los soldados de Nicolás II. Los alemanes retroceden. Los austriacos, que peleaban á orillas de San, lo mismo. 20.000 prisioneros han sido cogidos por los rusos, desde Novo-Georgiewski á Ivangorod.

Claro que no se trata de nada decisivo. Los alemanes y los austriacos tienen, de Thorn á Gracovia, líneas naturales jaladas de plazas fuertes, donde podrán resistirse días y semanas.

Pero puede afirmarse que las dos invasiones sufridas por Rusia desde que comenzó la guerra han sido victoriosamente rechazadas. La ofensiva austrogermana acabó en lamentable fiasco. En lo sucesivo—si es que no ocurre algo imprevisto—los dos grandes imperios centrales deberán mantenerse, en sus fronteras del Este, á la defensiva táctica.

Un eminente é irrefragable estratega, el general Iavrierno—empieza, desde ahora, á dirigir las operaciones. El frío, las lluvias, las nieves, serán sus ejércitos. Las enfermedades matarán más hombres que las balas de fusil y cañón. Pasará año nuevo y nada se habrá resuelto aún. Ninguno de los adversarios deberá considerarse triunfante.

Y cuando llegue la primavera, no podrán brotar las flores, sobre los campos abonados con sangre y cadáveres.

FABIÁN VIDAL.

Madrid.

PARISIANA

La guerra infame

(Notas de mi cartera)

VII

12 Octubre.—Esa interminable batalla del Aisne, cuyo fin empieza ya á vislumbrarse, está causando pérdidas enormes á entrambos beligerantes. Hay que reconocer que al ímpetu de los alemanes responde con creces la impávida bravura de los aliados. Cuando los primeros salen de sus trincheras, el combate llega á veces á ser épico. Unos y otros se batan, con tesón y hasta con temeridad. Difícil es decir quien lleva la peor parte. Pero los aliados avanzan, aunque avancen poco, y pronto habrá de verse los alemanes en el caso de renunciar completamente á la ofensiva, si no quieren verse arrollados y envueltos por la masa cada día creciente de sus adversarios.

La prensa independiente critica con razón la negligencia del Gobierno en lo que respecta á la venida de los aeroplanos hasta París. No causan pánico; pero ocasionan víctimas con las bombas que arrojan, y esto tendría que evitarse á toda costa. Cualquiera diría, ante semejante descuido, que Francia no posee aeroplanos para dar caza á los que tan descaradamente se presentan con el fin de hacer creer á los parisienses que los bárbaros

vuelven á estar cerca de Roma. También es objeto de crítica la parsimonia con que la administración francesa (siempre la administración) distribuye á los puestos sanitarios el suero antitetánico, cuya aplicación inmediata exigen ciertas heridas. Muchas muertes acaecidas en las ambulancias y en los hospitales son atribuidas á esa falta de cuidado. A última hora me aseguran (y lo hago constar por ser justo) que el Gobierno se ha hecho cargo de todo esto y que va á remediar esas deficiencias.

15 y 14 Octubre.—En París ha habido hoy cierta desilusión—no digo pánico—al saberse que los alemanes, batidos la víspera en los alrededores de Lille, han logrado apoderarse de la rica ciudad industrial del departamento del Norte, después de un violentísimo contraataque realizado con grandes refuerzos. Por muy sensible que sea la toma de Lille, no tiene, á mi juicio, la importancia que muchos quieren darle. Los alemanes han querido rehabilitarse momentáneamente; además, necesitaban dinero y han ido á cobrar una contribución de guerra, como hicieron en Bruselas y Amberes y como harán cada vez que puedan. Pero Lille no puede estar mucho tiempo en sus manos; el avance de los aliados es lento, pero eficaz, y á no tardar, tendrán aqué los que abandonar la población á una de caballo.

Confumase que la guarnición de Amberes pudo retirarse á tiempo antes de la caída de la ciudad. El rey y la reina de Bélgica aguardaban á los invictos soldados en Ostende. El espectáculo de su llegada, precedida de gran parte de fugitivos de aquella ciudad, fué enternecedor y sublime. La historia no registra hechos tan conmovedores y elocuentes. Cuando esas tropas se unan á los aliados para rechazar definitivamente á los alemanes del territorio nacional invadido, á ellas habrá que conceder el honor de darles el golpe de gracia: ésta será su merecida glorificación y su mejor revancha.

Escasean las noticias del otro lado de Europa. Sábese únicamente que el Estado mayor general alemán acaba de asumir el mando supremo de los ejércitos de Alemania y Austria Hungría, sin duda en vista de la próxima gran batalla que allí se prepara y cuyo resultado podría decidir la campaña en favor de Rusia. Trátase de un duelo á muerte entre los dos ejércitos más poderosos del globo. Vencedores los rusos, no habrán de hacerse esperar las consecuencias fatales para Alemania. La parte más importante de la campaña quedará virtualmente terminada. A partir de entonces, el éxito final es indiscutible.

A. VINARDELL ROIG.

(Concluirá.)

París y Octubre 1914.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

28 de Octubre de 1914.

Ya, ya se mueven los hombres públicos. Ya van cobrando animación los centros oficiales. Ya Madrid es el Madrid eminente «charlamentario». Ya estamos en carácter y nos mostramos como somos. Por fin, se abren las Cortes. ¡Hoy creo en la vida y en el patrio amor!

Mis madriles no son nada sin política parlamentaria, cuando se concluye el período taurino. Fáltanos la esencia primordial. Pero en cuanto los hombres públicos se mueven alrededor de un discurso más ó menos largo, más ó menos elocuente y más ó menos salvador del país, todo renace á su antigua vida. Oímos

nombrar á Romanones, á Dato, á Prieto, á Maura y La Cierva.

Ya se reúnen los liberales, ya los demócratas, ya los conjuncionistas. Todo bulle, se acicala, se contonea y se apercebe á luchar como en un torneo fraseológico, entre cintas y flores de mil colores.

Los mismos estudiantes, tan aplicados en el resto de la temporada, dejan sus libros ahora y sueltan la «sin hueso» por calles y plazas, «charlamantando» hasta con el ministro de la Gobernación. Pertenecan á esta ó la otra facultad, la oratoria les aguarda en el curso de su existencia puramente española.

Y las demás nacionales, con ó sin estudios, también se vivifican y revuelven al remanecer la política verbal. Coincide este resurgimiento con muchas cosas vitales, con las castañas calentitas, con las estufas y con el triunfo de las alfombras.

Quien dice que el invierno es una muerte, no está en lo firme. En invierno se vive una vida intelectual y me atrevo á decir moral. Gusta el domicilio propio, gusta el ageno, placen los teatros, los casinos, los salones de conferencias, los tabernáculos que frecuenta la gente pobre, y en esos locales la vida se desarrolla, íntima y prodigiosamente, como en el estercolero de las—perdonen ustedes—larvas, que después, en primavera, se transformarán en lindísimas mariposas.

Por lo pronto, el otoño es una incubación, y las Cámaras parlamentarias son las incubadoras artificiales más potentes y seguras.

De su funcionamiento resultará hogaño la felicidad española, si produce aves magníficas—águilas y palomas, vamos al decir—, ó nuestra perdición—si los avechuchos son buitres y cuervos—. Yo no sé... Toda cosa por venir es un arcano. El tiempo dirá.

Pero, sea como sea, hoy tenemos que agradecer á D. Eduardo este revivir de las costumbres otoñales. Habrá un paréntesis forzoso en los días consagrados á las ánimas del otro mundo, y en seguida, una vez abiertas las Cortes, nuestra existencia se normalizará como antaño. Ya no compraremos los periódicos únicamente por ver los partes de la guerra, sino también por enterarnos de las discusiones sostenidas en el Congreso, puesto que el Senado es siempre un Cuerpo sin atractivo especial.

Permitanme los lectores una dedicatoria sentidísima en honor de D. Carlos Cortijo, aviador militar muerto trágicamente. Y que una mi voto á los que solicitan la amnistía para todos los presos políticos y sociales. ¡Oh, cuán dulce es olvidarlo!...

ARGOS.

DESDE DON BENITO

Los efectos del vino

El domingo último, tuvo lugar en esta ciudad la celebración de una novillada, en la que estuvieron prestando servicio de orden la guardia municipal nocturna, y por tanto, los guardias Francisco Quintero y José Mayoral, perteneciente á la mismas.

Terminada la novillada, dichos dos agentes, sin despojarse del armamento propio del cargo, estuvieron tomando copas en una taberna sita en la calle Monterá, á cuya dueña se le conoce por «La aguacra».

Parece ser que estando en dicho sitio, el vino hizo sus efectos en el citado Mayoral, pues según rumor público, hubo de sacar el revolver que como agente llevaba, amenazando, quizás en broma, á un concurrente á la taberna.

Como después de esto se perpetró un crimen, sin testigos que puedan relatar su comisión, voy á consignar una de las varias versiones que acerca del mismo circulan.

Dícese que desde la casa de «La aguacra», los agentes municipales Quintero y

Mayoral se dirigieron juntos á sus domicilios y que al llegar ambos á la travesía de San Roque, Mayoral, que estaba en completo estado de embriaguez, disparó un tiro de revolver sobre su compañero Quintero, dejándole muerto, después de lo cual penetró en el domicilio del procurador Sr. Castejón, sito en la calle de de Carretas, allí inmediata, donde hizo otros dos disparos al techo; ignorándose si medió riña ó disputa entre el muerto y el vivo.

Los que por ser naturales y vecinos de ésta, conocemos de muchos años al José Mayoral, no podemos por menos que atribuir este hecho que ha perpetrado, á los efectos del vino, que le condujeron, no á la embriaguez, á la locura, como lo prueba el que no se diera cuenta de su situación, hasta que pasados los vapores alcohólicos, le dijieran el por qué estaba preso, en cuyo acto rompió á llorar amargamente, estando aún inconsolable.

Se trata de un modesto y honrado artesano, que trabajaba sin cesar, para atender al sustento de su esposa y seis hijos, sin que jamás haya dado que hablar.

El muerto, Francisco Quintero, pertenecía al gremio de herreros, y no deja más que á su esposa.

GODS-MÁN.

27 Octubre 1914.

Notas bibliográficas

Higiene y Belleza

Un texto más ameno y útil, si cabe, que los anteriores de la singular Revista femenina, ofrécese en el número tercero, que hoy recibimos.

Véase el sumario:

Charles de la Belleza: Tras el cristal azul.—La gracia femenina: Doce preceptos preciosos.—Trastornos de la secreción del sudor.—Vulgarizaciones útiles.—Lírica feminista: Versos de Castilla Moreno y Francisco A. Riú.—La mujer en la historia y en la vida.—Cuentos de damas: ¿Quién salió de aquella puerta?—De nuestra doctrina estética.—Hipertrofia: De la belleza del rostro.—La mujer-La Belleza.—Consejos prácticos.—Para el tocador.—Higiene en la infancia.—Correspondencia del doctor.—Para las damas.

Todas las mujeres inteligentes y cuidadosas de su hermosura, deben suscribirse á esta nueva publicación española que es un perenne alegato en favor del sexo y un auxiliar imprescindible para la belleza femenina.

La suscripción cuesta 5 pesetas. Dirigiéndose al Dr. Lahifor, apartado de Correos número 663, Madrid, recibirán, quienes lo soliciten, un número de muestra gratuitamente.

Episodios de la Guerra Europea

De la importante casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 6, 7 y 8 de esta popularísima obra, digna, por todos conceptos, de encomio y del gran éxito que está obteniendo.

Al revés de otras obras análogas, en las que, rindiéndose poco culto á la verdad, se describen con minuciosidad acciones bélicas y se dan pormenores de esa campaña sin precedentes (que las más de las veces son hijos de la fantasía de quien los describe), la obra que nos ocupa va archivando los datos para publicarlos cuando resulte notoria su veracidad. De esta suerte, una vez concluido el libro, tendremos de esta magna conflagración mundial, una cabal, verdadera y completa HISTORIA que legar á la posteridad.

Componen el cuaderno 6, diez y seis páginas de texto profusamente ilustrado y una curiosa lámina de la división militar de la Gran Bretaña. El cuaderno 7,

veinticuatro páginas de ilustrado texto, en el que se describen los datos geográficos é históricos de Alemania, del mar del Norte, frontera rusa, por menores de la casa Krupp, etcétera. E está compuesta de una lámina de las escuadra francesa y 16 páginas con los preliminares del conflicto franco-alemán.

Por su esmerada presentación y por la modestia de su precio (25 céntimos cuaderno) recomendamos á nuestros lectores la adquisición de esta obra.

Se halla de venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona

IMPORTANTE

(Revista anual)

Debiendo dar comienzo la revista anual en 1.º de Noviembre, comprendida desde dicho día hasta 31 de Diciembre, se recuerda á los mozos al servicio militar (*excedentes de cupo exceptuados temporales y reclutas en caja*), la obligación que tienen contraída de verificarse, presentándose en la zona de esta capital, dentro de las fechas expuestas, advertidos de que si dejaron de hacerlo, sufrirán la penalidad correspondiente, que la ley señala, y de la que tienen obligación también de estar enterados por el documento (pase) que obra en su poder.

Los reclutas que, dentro de los anteriores expuestos, se encontrasen residiendo accidentalmente fuera de la localidad habitual, tienen el deber de verificarlo, documentados (1), en el Ayuntamiento del pueblo en que estuvieran, á menos que residan en la capital, en cuya cabecera de zona pueden revistar.

Su presentación debe ser **PRECISAMENTE PERSONAL**.

Vacuna de ternera se recibe cada quince días, en la farmacia de G.ª **UBIENA, San Juan, 51.**

0,75 tubo.

TRIBUNALES

JUICIO POR JURADOS

Causa contra Telesforo López Arias y otros por homicidio y lesiones

Tercera sesión

A la hora convenida continuó anteayer el juicio para procederse á practicar la prueba pericial propuesta.

Entran á deponer como peritos, los señores González de Segovia, Bardají, Soriano, Bautista y Peligros, conviniendo todos en que las heridas que sufrió el interfecto fueron hechas con la faca que obra sobre la mesa del secretario como pieza de convicción.

Admiten la posibilidad de haber sido causadas dichas heridas lo mismo estando de pie ambos contendientes que caídos en el suelo, pero disienten respecto de cómo se realizó la acometida que ocasionó la lesión mortal de necesidad. El señor Segovia opina que para realizarla estaba el agredido encima del agresor, formando con el cuerpo un plano inclinado, porque de haber estado en pie el agresor tendría necesariamente que hallarse en plano muy superior al agredido.

El Sr. Bardají en un informe brillante, contestando al no menos brillante del señor Segovia, afirma que las heridas del interfecto fueron hechas estando éste y el procesado de pie, y sin necesidad de que se hallara en plano superior y esgrimiendo el arma de arriba abajo.

Las heridas de Marcelino se hicieron con la faca, operando también en contrario si se hallaban de pie ó caídos los dos que riñían.

Al tratarse de las heridas de Telesforo, muestran su conformidad en que fueron hechas con una piedra, disintiendo en si la piedra dió en la cabeza del herido estando cogida ó si fué arrojada y tampoco vienen á un acuerdo respecto de las heridas sufridas por dicho Telesforo en la mano derecha, por entender el Sr. Bardají que fueron hechas con una faca y el Sr. Segovia que se hicieron con una hoz.

Después de anunciar las acusaciones y

la defensa de López Arias, que tenían que reformar conclusiones, se suspende la sesión, para reanudarla á las cuatro de la tarde.

Cuarta sesión

Escritos de reforma

Reanudada la sesión por la tarde, presentan las acusaciones y la defensa los escritos reformando, y según los primeros el Marcelino obró en legítima defensa de su padre, por lo que le retiran la acusación y según el último concurre en favor de Telesforo, á más de la eximente 4.ª del 8.º la atenuante 3.ª del 9.º.

Relato del fiscal.—Después de esto, el fiscal se dirige al procesado para informar, en apoyo de sus conclusiones definitivas.

Empieza lamentándose de la frecuencia con que se cometen esta clase de delitos, imputándolo á la lenidad que con los delincuentes se tiene.

Asegura que el hecho que se debate es un homicidio sin circunstancia. El procesado dió al Masero en el corazón una puñalada que le produjo la muerte instantánea y á su hijo Marcelino otras dos en el lado derecho, sin otras consecuencias para el agresor que una herida de piedra en la cabeza y que tuvo poca importancia.

Á la prueba testifical le concede escasa importancia por lo incompleta que resulta, puesto que los testigos no se dieron cuenta de lo que pasó ni como pasó.

Dice que el 31 de Mayo, el López Arias, á pesar del miedo al Santano—según dice la defensa—se dirigió y atravesó por la finca en donde éste se hallaba, armado de una faca en forma de machete con una ranura en el centro de la hoja, lo cual prueba la provocación por parte del Telesforo.

Sigue á continuación relatando el hecho examinando con gran habilidad y minuciosidad todos los hechos, toda la prueba, concediendo más veracidad á lo dicho por el perito Sr. Bardají, concluyendo por solicitar un veredicto de culpabilidad sin atenuantes ni eximente, por entender que el hecho no es más que un homicidio simple.

El acusador privado.—El Sr. Bardají en un informe modelo de oratoria forense, comienza recordando lo dicho por el Fiscal anteriormente al referirse á la frecuencia con que se cometen los delitos de sangre, por la lenidad que se tiene con los delincuentes, pero que él confía en la honradez de los doce hombres que han de juzgar al que acusa.

Habla de lo deleznable que resulta la prueba testifical, más á pesar de ello se saca en consecuencia (por el dicho de los testigos), que por uno ú otro motivo había cuestiones entre Santano y Telesforo, siendo el último quien las provocaba.

Hace notar que el que acusa iba provisto de una faca, lo que indica que en vez de rebuir cuestiones se preparaba para hacer frente á su enemigo, así como estaba dispuesto á aceptar la riña que se originase y á atacar á su enemigo y pariente.

Examina después las manifestaciones contradictorias del procesado, deduciendo que el delito se cometió, como dicen las acusaciones, y en apoyo de las mismas recuerda y explica la prueba de indicios, concediéndole más crédito por ser la única que no se cambia.

Por haberse ocupado de la prueba pericial el fiscal y por ser uno de los peritos hermano del letrado, dice que va á ser muy breve al ocuparse de ella, sosteniendo que lo más verosímil es lo que dicen los peritos que sostienen que agresor y agredido se hallaban de pie.

Rebate después los argumentos de la defensa y termina solicitando un veredicto como el fiscal, de culpabilidad, sin apreciar atenuantes ni agravantes.

Á las nueve se suspende el juicio para continuarlo ayer á las diez.

Informe de la defensa.—El defensor de Telesforo, en un informe que sin exagerar se puede llamar elocuente, para sostener la inculpabilidad del que defiende, empieza diciendo que las acusaciones no obstante su gallardía no han descubierto la verdad, puesto que los que enfrente se sientan no buscan la verdadera senda á pesar de ir cubiertos con el ropaje de la elocuencia.

El fiscal expone la estadística de los hechos criminosos que han quedado en la impunidad, mas debéis tener en cuenta 1.º que el jurado no interviene sólo en delitos verdaderamente graves, sino en muchos que nosotros llamamos delitos políticos; y 2.º que no se ha visto nunca

que los jueces de hecho sientan mordeduras en su conciencia por absolver, sino por condenar.

Á este fin, cita el caso de Franganillo que murió condenado á 14 años de cadena por cambiar un billete de 50 pesetas, asunto en el que intervino como acusador el mismo letrado que hoy ha mantenido la acusación privada.

Sostiene que no es un matón el que ocupa el barquillo y si un hombre honrado, víctima del matonismo del interfecto.

Habla de la mancomunidad de la finca que agresor y agredido poseían y dice que á causa de ella ocurrió el suceso.

Califica de parciales á los testigos que han declarado, sosteniendo que su defendido iba camino de su tierra cuando se dirigió corriendo hacia él, con la hoz en la mano, el Santano. (Vosotros podéis ver si esto es un reto ó desafío aceptado).

Afirma que la inspección ocular prueba que el procesado no se separó del camino hasta que fué arrastrado por quien le acometió.

Refiere los antecedentes del hecho; la prevención del Santano y que este llevaba la hoz en la mano, y describe las heridas de su patrocinado, que tuvieron que ser hechas: las dos de la mano con la hoz y la de la cabeza golpeando con la piedra en forma de martillo.

Al tratar de la posibilidad de que las heridas del brazo ocasionadas al interfecto fueran hechas estando ambos de pie—agresor y agredido—da lectura de las conclusiones que los peritos Sres. Segovia y Bautista establecen, para probar la mayor probabilidad de sus asertos.

En párrafos notables se extiende en consideraciones para probar la inverosimilitud de lo dicho por los peritos de las acusaciones.

Pasa á ocuparse del segundo requisito exigido para demostrar la legítima defensa, y una vez probada la racionalidad del medio, se ocupa de la falta de provocación suficiente por parte de su defendido, así como también de la falta de intención.

Terminado el informe de la defensa, se suspende el juicio hasta las cuatro y media de la tarde.

Sexta sesión

Resumen del señor presidente.—En su resumen el Sr. Romero recuerda las palabras del fiscal que decía: es necesario poner coto á las frecuentes desgracias que traen los delitos de sangre.

Audió á la amplitud con que las pruebas se han discutido exponiéndolas con claridad para que los juzgadores obren con mayor acierto.

Relata el hecho ocurrido el 31 de Mayo de 1913, en ocasión de pasar el sordo Telesforo por la suerte del Santano, dirigiéndose entonces éste á aquel, con la hoz sin saber las intenciones que llevaba. (Eso vosotros lo diréis; señores jurados.)

Se ocupa de las palabras que mediaron entre uno y otro, así como de la riña aceptada, según dicen las acusaciones.

No omite nada de lo dicho por la defensa y hace una descripción admirable de las heridas sufridas por los contendientes, sin apartarse de lo que dijeron los peritos.

Aclara por último algunos puntos dudosos y termina exhortando al jurado para que dicte un veredicto sin apasionamiento.

El tribunal popular contesta á las preguntas sometidas á su deliberación, resultando que Telesforo López Arias no es culpable de los delitos que se le imputan; las acusaciones piden la revisión por un nuevo jurado, y el tribunal de derecho deniega esta petición y dicta después sentencia absolutoria.

ESPEJUELO.

Otro juicio que estaba señalado para ayer, fué suspendido.

SE ARRIENDA una magnífica bodega en la calle de Martín Cansado.

En el número 30 de la misma darán razón.

Local y Regional

Tómbola

En el salón que hay en la planta baja de la casa número tres de la calle de Moreno Nieto, se inaugurará el 1.º de Noviembre una tómbola.

Todas las noches se harán grandes regalos—regalos verdad—, según nuestras noticias.

Protestas.—Rectificación de una Real orden.

El Colegio de licenciados acordó protestar de una Real orden fecha 15, concediendo ciertos derechos á los religiosos de las órdenes que en España se dedican á la enseñanza, aunque no posean el título de licenciados.

Igual protesta formuló hace días el director del Colegio de Santa Ana de Mérida D. Juan Sáenz.

Por fortuna el ministro de Instrucción pública Sr. Bergamín comprendiendo que había dado un mal paso, ha rectificado dicha Real orden por otras dictadas recientemente.

El doctor Camino, que tiene establecido su consultorio de enfermedades del pecho, garganta, nariz y oídos, en Huelva, Plaza de las Mojas, 4, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que desde el 1.º al 8 del próximo mes de Diciembre permanecerá en Zafra, hospedándose en el Hotel Cabanias.

Las horas de consulta, en dicha ciudad de Zafra, serán de diez á doce y de tres á cinco.

Ayer tarde salió para Madrid el diputado reformista por Llerena D. Juan Uña Sarthou, que había venido satisfecho altamente de las pruebas de afecto que recibiera en aquel distrito durante su breve estancia en él.

Aquí fueron á despedirle á la estación algunos de sus amigos.

La esposa de nuestro amigo D. Antonio del Solar, ha dado á luz con felicidad una hermosa niña.

Sea enhorabuena. Se la damos también á nuestro amigo D. Adolf Mesia y á su esposa, por el feliz alumbramiento de ésta hace algunos días.

Bodega que se arrienda

En la calle de Felipe Checa—antes Largo—esquina á la Plaza de San Francisco, se arrienda una bodega magnífica para vinos.

Tratar, calle de Bravo Murillo números 5 y 7 principal, ó San Juan 42.

OCASIÓN

Se vende una máquina de coser, familiar, en buen uso y casi á mitad de precio. Para tratar, Arco-Agüero 26.

En la última sesión celebrada por la Junta de Protección á la infancia, se acordó dar cuenta á los tribunales de una estafa cometida por el escribiente de aquella, apellidado Acuña; estafa por la cual ha sido perjudicada la Junta en mil pesetas. También acordó declarar la honorabilidad del exgobernador civil interino don Francisco Chinchilla.

El Acuña figuraba en el Círculo jaimista y formaba parte del requeté.

Apagón

Anoche á las seis próximamente, la ciudad quedó completamente oscuras; en todas las casas que tienen alumbrado eléctrico sucedió lo mismo; el apagón fué general y duró hasta cerca de las diez.

Servicio telegráfico

Madrid 30 (1.º50).

Comunicado oficial

Burdeos.—El de las tres de la tarde dice lo siguiente:

Se ha progresado en la región de Iprés y al Sur de Arras, no ocurriendo ninguna novedad en todo el resto del frente.

El enemigo fué desalojado de varias trincheras abiertas entre el Aisne y el Argone. Cuantas tentativas realizó el enemigo para recuperar aquéllas resultaron infructuosas.

Además, las tropas aliadas han rechazado al enemigo en la región de Aprimont, avanzando algunos kilómetros.

(1) Se entiende DOCUMENTADO y PERSONAL, el acto de presentarse el interesado á pasar la revista, pero nunca valiéndose de familiares, amigos ó interesados.

HORARIO

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

Trenes

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid..... 9'2
Correo de ídem..... 11
Mixto de Manzanares..... 18

Portugueses

Correo de Lisboa..... 7'40
Mixto de ídem..... 14,22
Queda suprimido el tren que llegaba á las 0'10.

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares..... 8'25
Ídem de Madrid..... 16'20
Mixto de ídem..... 18'45

Portugueses

Mixto de Lisboa (1)..... 4'15
Correo de Lisboa..... 18'24
Queda suprimido el tren que salía de esta capital á las 11'25.

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen á las 8'25 y á las 16'20 enlazan en Aljucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale á las 18'45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) Este tren tiene enlace con el rápido de Madrid, los lunes, miércoles y viernes, pudiendo llegar á Lisboa á las 14.21.

Correos-diligencias

Albuquerque y San Vicente de Alcántara: Salida á las 8.—Llegada á las 20.

Olivenza, Alconchel, y Villanueva del Fresno, Salida á las 12'30.—Llegada á las 14'30.

Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida á las 12'30.—Llegada á las 14'30.

Á LOS LABRADORES

ALMACEN DE TOCINOS

DE

JOSÉ GARCÍA MATA

Madre de Dios 21.—BADAJOZ

Teléfono 224

En las ventas para fuera de la población, se rebaja el impuesto de consumos.

Apuntes de instrucción primaria militar

POR

Don Manuel Corrons

Capitán de Infantería

Instrucción militar obligatoria antes de ingresar en las filas del Ejército

Ordenanzas del soldado, cabo y sargento.—Notas de penalidad militar.—Servicio de guarnición.—Servicio interior de los cuerpos.—Honos y tratamientos.—Descripción del fusil Mauser español.—Elementos de tiro y condiciones de tirador de 2.º.—Ideas de educación moral del soldado.

Segunda edición aumentada con una guía del recluta para la resolución práctica de las consultas á la nueva ley de Reclutamiento.

Se vende á una peseta ejemplar en la Administración de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

Centro jurídico

Bajo la dirección del antiguo procurador de esta Audiencia D. Juan M.º de Soto, y asesorado por competentes letrados, se encarga de confeccionar testamentos, por complicadas y difíciles que sean, y todo lo correspondiente á esta clase de asuntos, consultas, escritos, demandas en todos los tribunales de esta provincia, incluso los de esta capital, ya sean eclesiásticos, civiles, de lo criminal ó contencioso administrativo y arbitral. Se cumplimentan exhortos. Derechos muy módicos.

Arco Agüero 31.—Badajoz

SE ARRIENDA

en Higueras de Vargas un salón á propósito para funciones teatrales; tiene veinte metros de largo por cuatro y medio de ancho, sito en la calle de Navas, 4 y 6. Tiene escenario y además varias dependencias.

Para tratar, con D. Juan Torrado León, en dicho pueblo de Higueras de Vargas.

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazado por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exijase la marca: A. GIRARD, París.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 51 y Bravo Murilo, 74

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel para envolver, á 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Agüero, 18, bajo.



Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escuía, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cebizas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remitea presupuestos á quien los solicita.

¡¡COMERCIANTE!!

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaz

de Cervantes, 31a

BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEMANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Mentecala, núm. 27 y 28 (casa propia) - Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardaji. Clases especiales para repase durante el verano.

ESTÓMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

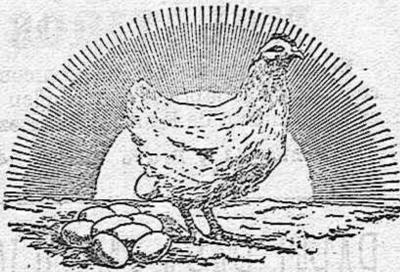
y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0.60 pesetas



DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de nuevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid

MATIAS LOPEZ CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, número 21, París.
Mantas, núm. 62, Lima.
Perú, 1.537, Buenos Aires.
Emilio Lahesa, Tángar.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Obrapia, núm. 58, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife.
La Extremeña, Manila.

GIMNASIO DE BADAJOZ

Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO

7, San Sisenando, 7

Director: D. Armenol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 42.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

	Pesetas.
Capital social efectivo desembolsado	12.000.000.00
Primas y reservas	66.953.307.72
TOTAL	78.953.307.72

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 173.123.816.64 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 173.1 3816.64 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

INSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Juan Gil, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carratere Romans, con domicilio en Montijo; D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo y D. Juan de Guadra, con domicilio en Castuera.



LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Vida de Madrid, de París y otras): 11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000

Un Sorteo cada OCHO DIAS por término medio. — Cobro inmediato de los Premios. SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense

5 Ptas 50, solo y único pago;

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 28ª y Lauria 37 BARCELONA

Se contesta gratis á toda postal ó carta pidiendo detalles.

(Dar nombre, apellido y dirección muy claramente).

Se desean agentes activos y serios

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias